

Señores

PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ESMERALDA 1080 - PISO 1 - DTO. "A"

C.A.B.A. – (C1007ABN)

Por la presente nos constituimos en avalistas y fiadores solidarios, lisos, llanos y principales pagadores, y Codeudores solidarios de

(en adelante **el Proponente/Tomador**) por todas las sumas que PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., (**en adelante Pacífico**) haya pagado o pague en el futuro (en adelante Obligaciones Afianzadas) en virtud de contratos de Seguros de Caución instrumentados o a instrumentarse con el **Proponente/Tomador** mediante pólizas de seguro de caución emitidas o que se emitan en el futuro y solicitudes convenio firmadas por el **Proponente/Tomador** de dichas pólizas y por las sumas indicadas en ellas, (**en adelante la Solicitud**). También consideramos Obligaciones Afianzadas otra obligación emergente causal o concausalmente de las Obligaciones Afianzadas y que no hubieren sido expresamente incluidas y/o surjan de circunstancias o documentos no enumerados precedentemente, así como la prima devengada de las pólizas tomadas por el **Proponente/Tomador**.

Abonaremos **solidariamente a Pacífico** cualquier importe que nos reclame en virtud de la obligación precedente al primer aviso fehaciente y sin necesidad de interpelación previa judicial o extrajudicial **al Proponente/Tomador** en el plazo de cinco (5) días hábiles.

Renunciamos expresamente al beneficio de división y excusión y/o al de previa interpelación judicial o extrajudicial alguna en especial a lo previsto en los artículos 1583.1586. 1587, 1588. y 1589 del Código Civil y Comercial de la Nación y/o cualquier otro que pudiera correspondernos. Esta fianza no se extinguirá aun cuando la subrogación del fiador en las seguridades y privilegios constituidos a favor de **Pacífico** o al momento de las fianzas haya hecho imposible por un hecho positivo o por la negligencia de **Pacífico**. Los plazos y facilidades que **Pacífico** otorgue a _____ sin nuestro consentimiento para el pago de su deuda, no afectarán en modo alguno esta garantía ni podrán ser opuestos por nosotros a **Pacífico**. No afectarán esta garantía la existencia de otras fianzas o garantías personales y/o reales ni el hecho de que la **Pacífico** reciba pagarés firmados y endosados por el **Proponente/Tomador** y/o terceros, pudiendo **Pacífico** en su caso ejecutar las garantías **simultánea o independientemente**.

La presente fianza se extiende a todas las obligaciones contraídas y que contraiga en el futuro el Proponente/Tomador dentro de los 5 años a contarse desde el día de la fecha _____

Dicho plazo se renovará automáticamente por periodo de 3 años salvo que _____

comunicare su decisión de no prorrogar la garantía otorgada para nuevas obligaciones, lo cual deberá ser notificado a PACÍFICO por medio fehaciente con una anticipación de 30 (treinta) días a la finalización del periodo de tres (3) años del que se tratare quedando subsistente todas las obligaciones emergentes asumidas hasta ese momento.

A todos los efectos judiciales o extra judiciales del presente documento, constituimos domicilio en

sometiéndonos a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires y damos conformidad para que se apliquen los procedimientos de juicio ejecutivo.

Las notificaciones y/o comunicaciones se harán por telegrama colacionado y/o carta documento.

DOMICILIO: _____
DOMICILIO ELECTRÓNICO: _____

FIRMA TITULAR

FIRMA CÓNYUGE

ACLARACIÓN y NRO. DE DOC.

ACLARACIÓN y NRO. DE DOC.

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ TENER LAS FIRMAS CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PÚBLICO